

14268

16 ABR 2010 DM

Quito, 12 de abril de 2010

ESCANEAR

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE

Superintendencia de
Compañias
15 ABR. 2010
David 10:00
Registro de Sociedades

De mi consideración:

Quito ✓
USD 1,00 ✓

Adjunto a la presente se servirá encontrar dos copias certificadas de las cesiones de participaciones realizadas en la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. Ltda., con expediente No. 158198, una vez que en la presente fecha he tomado nota en el libro de participaciones de la compañía sobre las cesiones realizadas, para su registro, para lo cual detallo de conformidad al Artículo 21 de la Ley de Compañias el nombre y nacionalidad de los cedentes y cesionarios:

158198

CESION DE PARTICIPACIONES 22 DE ENERO DE 2010 NOTARIA 38

CEDENTES

OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA
ECUATORIANO

FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA
ECUATORIANO

FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA
ECUATORIANO

CESIONARIOS

GLADIYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
ECUATORIANO

CESION DE PARTICIPACIONES 27 DE ENERO DE 2010 NOTARIA 22

CEDENTES

GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO
ECUATORIANA

CESIONARIOS

INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA
ECUATORIANA

NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	PORCENT.	PARTIC.	CAP. SUS. Y PAGADO
INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

ok DM

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ingrid Melissa Guevara Santana
GERENTE GENERAL
PATIÑO MOSQUERA CIA. Ltda.

ok DM

Superintendencia de
Compañias.
14 ABR. 2010
CAU

2 Cesiones de participaciones ingresada al sistema

16/04/2010

DM



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGAN
OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA E OTROS
A FAVOR DE
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO
Y
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
CUANTIA
USD 400,00
DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a veinte y dos de Enero del año dos mil Diez; ante mi DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA e INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA, y los cónyuges señores FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA y POMPEYA VERONICA NARVÁEZ PADILLA, y, por otra parte en calidad de cesionarios la señora GLADYS JIMENÁ GARCIA MONTALVO, de estado civil soltera, y el señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de participaciones de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: PRIMERA.- COMPARECIÉNTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA e INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA, y los cónyuges señores FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA y POMPEYA VERONICA NARVÁEZ PADILLA, y, por otra parte en calidad de cesionarios la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO, de estado civil soltera, y el señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo segundo del cantón Quito, doctor Fabián Solano, el veinte y tres de mayo del año dos mil siete, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito con fecha diecinueve de junio del año dos mil siete, bajo el número diecisiete doce del registro mercantil tomo ciento



Remigio Aguilar, S.
NOTARIO

treinta y ocho. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. reunida el cuatro de enero del año dos mil diez, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar: Uno la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA, equivalentes al treinta y cuatro por ciento del capital social de la compañía a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; Dos. la cesión de ciento treinta y un participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; y, Tres. la cesión de una participación de la compañía que le corresponde al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor del señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI; conforme así se desprende del acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. que en un folio útil se adjunta a la presente, la misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de documento habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA conforme se desprende del acta adjunta, los cedentes: a) señores OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA e INGRID

De Remigio Aguilar, S.
[Handwritten signature]

MELISSA GUEVARA SANTANA, mediante el presente instrumento proceden a ceder las ciento treinta y seis participaciones, equivalentes al treinta y cuatro por ciento del capital social de la compañía, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; b) señores FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA y POMPEYA VERONICA NARVÁEZ PADILLA, mediante el presente instrumento proceden a ceder las ciento treinta y un participaciones, equivalentes al treinta y dos punto setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; y, c) señores FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA y POMPEYA VERONICA NARVÁEZ PADILLA, mediante el presente instrumento proceden a ceder una participación, equivalente al cero punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor del señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI. En consecuencia, el capital social de la compañía PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	PORCENT.	PARTIC.	CAP. SUS. Y PAGADO
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO	99.75%	399	USD.S 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.S 1.00
TOTAL	100%	400	USD.S 400.00

CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo de esta cesión de participaciones en la cantidad de doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

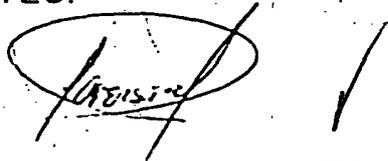
de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, en proporción a las participaciones que ceden.- QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de cuenta del cesionario.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este tipo de contratos.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por el Doctor Francisco Moya Tomaselli, profesional con matrícula número ocho mil novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unida de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA
C.C. 170560492-2

SRA. INGRID MELISSA GUEVARA SANTANA
C.C. 0917914020

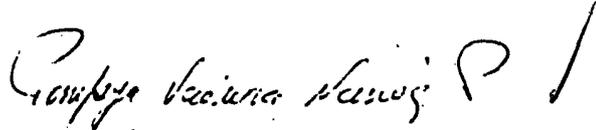
COM-

PARECIENTES.-



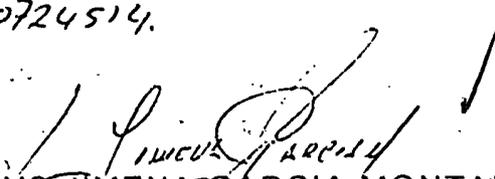
SR. FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA

C.C. 1706557558



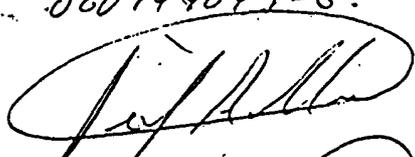
SRA. POMPEYA VERONICA NARVÁEZ PADILLA

C.C. 0400724514.



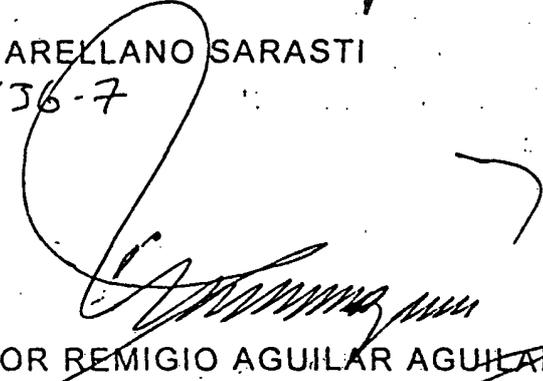
SRTA. GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO

C.C. 060144048-6.



SR. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

C.C. 48030636-7



DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA
PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de enero del año 2010, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mena Franco y Endara Crown, sector Miravalle 3, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA	34%	USD.\$ 136.00
FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA	33%	USD.\$ 132.00
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO	33%	USD.\$ 132.00

Encontrándose presentes los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen y resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día que fue aprobado previamente por unanimidad:

- Autorizar la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO.
- Autorizar la cesión de ciento treinta y un participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO.
- Autorizar la cesión de una participación de la compañía que le corresponde al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor del señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

Actúa como presidente de la Junta al señor OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA, y como secretario Ad-Hoc el señor Paúl David Arellano Sarasti.

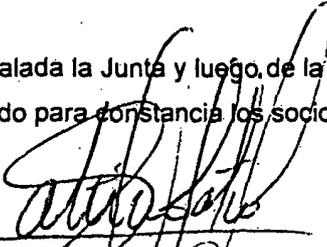
Tratando los puntos del orden del día, los socios por unanimidad aprueban y autorizan por unanimidad: 1 la cesión de todas las participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA, equivalentes al 34% del capital social de la compañía a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; 2. la cesión de ciento treinta y un participaciones de la compañía que le corresponden al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor de la señora GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO; y, 3. la cesión de una participación de la compañía que le corresponde al socio señor FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA, a favor del señor PAUL DAVID ARELLANO SARASTI; de acuerdo al siguiente cuadro, que será el nuevo cuadro de socios y de integración de capital:

Dr. Remigio Aguilar A.
JUNTA GENERAL

SOCIOS	PORCENT.	PARTIC.	CAP. SUS. Y PAGADO
GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO	99.75%	399	USD.\$ 399.00
PAUL DAVID ARELLANO SARASTI	0.25%	1	USD.\$ 1.00
TOTAL	100%	400	USD.\$ 400.00

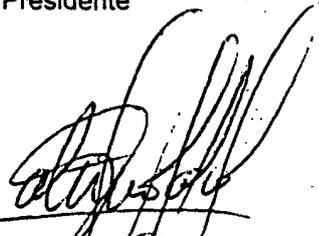
Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

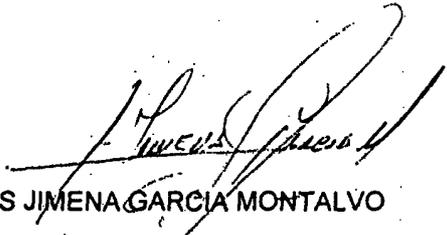
Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.


 OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA
 Presidente


 Ab. Paul Arellano Sarasti
 Secretario Ad-hoc

SOCIOS:


 OSCAR PATRICIO PATIÑO MOSQUERA


 GLADYS JIMENA GARCIA MONTALVO


 FAUSTO ALCIDES NEGRETE CHICAIZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 180301636-7

ARELLANO SARASTI PAUL DAVID
TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO
16 FEBRERO 1978

TECNOLOGIA 0381 00762 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1978




ECUATORIANA***** V4344V3222

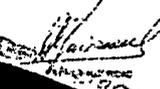
CASADO KARINA A MARTINEZ SALAZAR
SUPERIOR ABOGADO

IVAN JOSE ARELLANO
EDDY LAMAR DEL S SARASTI

QUITO 16/06/2008

16/06/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0087371




Paul David Arellano Sarasti

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

032-0025 1803016367
NUMERO CEDULA

ARELLANO SARASTI PAUL DAVID

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

ZONA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

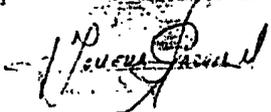
Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO DE AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 060199698-6

GARCIA MONTALVO CLAUDIA JIMENA
TUMBURAZO/ALAUZI/TIXAN
26 ABRIL 1960

001-0270 00539
CHIMBORAZO/ALAUZI
ALAUZI 1963




ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

ANGEL GARCIA
MARIANA MONTALVO

QUITO 04/07/2006

04/07/2018

REN 2064983
Pch




Claudia Jimena Garcia Montalvo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060199698-6
CEDULA

Garcia Montalvo Claudia Jimena
APELLIDOS Y NOMBRES

Remigio Aguilar A.
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040072451-4
 NARVAEZ PADILLA POMPEYA VERONICA
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 25 ABRIL 1964
 001-1 0189 00375 E.
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1964

Pompeya Verónica Narváez?



ECUATORIANA***** V44431444E
 CASADO FAUSTO ALCIDES NEGRETE EH
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR
 CELSO NARVAEZ
 ERLINDA CANILLA
 QUITO 30/08/2005
 30/08/2017
 REN 1579775
 Pch.




PLABAR DE NEGRO

Pompeya Verónica Narváez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

140-0031 0400724514
 NÚMERO CÉDULA
 NARVAEZ PADILLA POMPEYA VERONICA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CUMSAYA ZONA
 PARROQUIA

Narváez
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Rodrigo Aguilar A.



ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
PEDRO NEGRETE
MARIA CHICAIZA
QUITO
23/08/2017

V4344V8244

FOMPEYA VERONICA NARVAEZ P
EMPLEADO

23/08/2005

REN 1576637
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION GENERAL DE VOTACION
CIUDADANIA No. 170655755-3
NEGRETE CHICAIZA FAUSTO ALCIDES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 MAYO 1963
007-1 0210 05366 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963



FAUSTO

FAUSTO

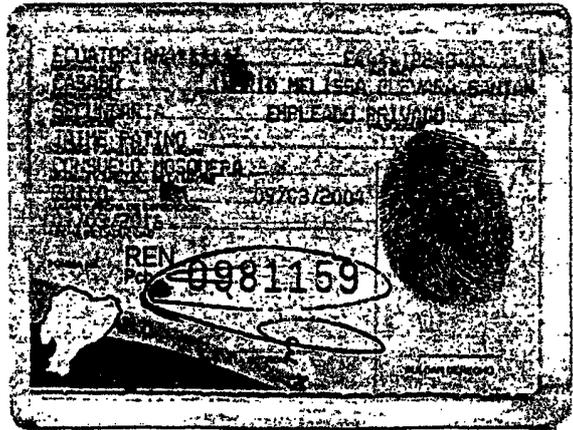
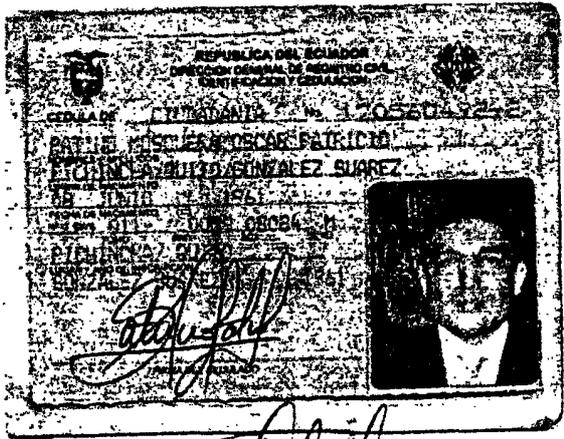
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

151-0029 NÚMERO
1706557558 CÉDULA
NEGRETE CHICAIZA FAUSTO ALCIDES

PICHINCHA PROVINCIA
CUMBAYA PARROQUIA
QUITO CANTÓN
ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Remigio Aguilar A.
INSTANCIA DE QUITO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
D. Rogelio Aguirre A.
MAYOR DE SUITE



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION

DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGESIMO OCTAVA

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**, celebrada ante el suscrito Notario el veintitrés de mayo del dos mil siete, tomé nota de la escritura de cesión de participaciones celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo, doctor Remigio Aguilar el veintidós de enero del dos mil diez, que otorga Oscar Patiño Mosquera y otros a favor de Gladys Jimena García Montalvo y Paul Arellano Sarasti.- Quito a veinticinco de enero del dos mil diez.-

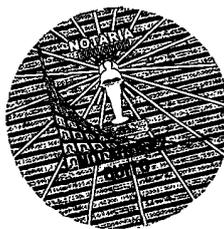


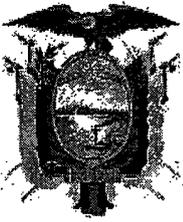
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabian E. Solano P.'.

DR. FABIAN E. SOLANO P.



NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1712 DEL REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de junio del dos mil siete, 1500 vta, tomo 138, correspondiente a compañía "PATIÑO MOSQUERA CONSTRUCTORA PROMOTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA."referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, dos de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng